

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	NANCY ENGALLO MUCINO
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	Departamento de Proyectos de Inversión y Control de Estimaciones
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	12/2/2020
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Jefae de Departamento
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/04/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/06/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>01/10/2016 – 31/12/2017. Secretaria Particular Secretaria de Infraestructura. 15/10/2014 – 01/01/2016. Auxiliar Administrativo. Ayuntamiento de Huixquilucan. 01/08/2012 – 30/09/2014. Residente de Obra. Geur Ingeniería S.A. De C.V.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Elaborar la planeación, la programación, el análisis y la evaluación del programa anual de infraestructura cultural, deportiva y turística. Ejecutar los mecanismos necesarios para la revisión y validación de los expedientes técnicos para la construcción, la rehabilitación, la ampliación, la adecuación y el equipamiento de instalaciones culturales, deportivas y turísticas de la dependencia. Integrar los expedientes técnicos necesarios para la construcción, la rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura cultural, deportiva y turística de la dependencia. Asesorar en la elaboración de fichas técnicas y expedientes técnicos a los ayuntamientos de la entidad que lo soliciten, así como a los sectores social y privado, con la finalidad de que se encuentren en posibilidad de presentarlos ante las instancias correspondientes y, en su caso, acceder a recursos que permitan la rehabilitación y/o modernización de la Infraestructura cultural deportiva y turística en el Estado de México. Integrar y mantener actualizados los expedientes de cada una de las obras y/o acciones que ejecute la dependencia, para su consulta. Llevar a cabo el registro y control de las estimaciones presentadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, para la ejecución de obras por encargo de la Secretaría de Cultura y Turismo. Dar trámite a las estimaciones de obra ante la Dirección de Finanzas de la Coordinación Administrativa de esta Secretaría, para la consecución de su pago, en caso de resultar procedente. Dar seguimiento a los compromisos gubernamentales en materia de instalaciones culturales, deportivas y turísticas de la dependencia. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>	